

Signatura: EB/111
Fecha: 13 de mayo de 2014
Distribución: Pública
Original: Inglés

S



Invertir en la población rural

Actas del 111^o período de sesiones de la Junta Ejecutiva

Nota para los representantes en la Junta Ejecutiva

Funcionarios de contacto:

Preguntas técnicas:

Raşit Pertev
Secretario del FIDA
Tel.: (+39) 06 5459 2254
Correo electrónico: r.pertev@ifad.org

Envío de documentación:

Deirdre McGrenra
Jefa de la Oficina de los Órganos Rectores
Tel.: (+39) 06 5459 2374
Correo electrónico: gb_office@ifad.org

Índice

	Párrafo	Página
I. Introducción	1-2	1
II. Apertura del período de sesiones	3-14	1-3
III. Decisiones de la Junta Ejecutiva	15-71	3-16
A. Aprobación del programa	15	3
B. Evaluación	16-26	4-6
C. Programas sobre oportunidades estratégicas nacionales (COSOP)	27-28	6-7
D. Propuestas de proyecto y programa que se someten a la consideración de la Junta Ejecutiva,	29-31	7-8
E. Donación con arreglo a la modalidad de donaciones al sector privado a ICF Macro, Inc. para la prestación de apoyo técnico a las evaluaciones del impacto <i>ex post</i>	32-35	8-9
F. Revisión de las Condiciones Generales para la Financiación del Desarrollo Agrícola	36-38	10
G. Revisión del planteamiento del FIDA respecto de la cancelación de los préstamos o donaciones aprobados	39-43	10-11
H. Asuntos financieros	44-52	11-13
I. Acuerdo de financiación mediante endeudamiento con el banco de desarrollo KfW	53-57	13-14
J. Actualización oral sobre el acuerdo de acogida del Mecanismo Mundial de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación en los Países Afectados por Sequía Grave o Desertificación, en particular en África	58-61	14
K. Otros asuntos	62-69	15-16
L. Clausura del período de sesiones	70-71	16
IV. Documentos que se presentaron a título informativo	72	16

Anexos

	Página
I. Delegaciones en el 111º período de sesiones de la Junta Ejecutiva	17
II. Lista de los documentos presentados a la Junta Ejecutiva en su 111º período de sesiones	29
III. Programa	32

Actas del 111º período de sesiones de la Junta Ejecutiva

I. Introducción

1. El 111º período de sesiones de la Junta Ejecutiva se celebró en Roma el 8 y 9 de abril de 2014. En el anexo I figura la lista de delegaciones.
2. La Junta Ejecutiva tuvo ante sí los documentos enumerados en el anexo II.

II. Apertura del período de sesiones (tema 1 del programa)

3. El Presidente Kanayo F. Nwanze declaró abierto el período de sesiones. Aprovechó esta ocasión para dar la bienvenida a la República de Corea a la Junta Ejecutiva, así como a todos los demás delegados y observadores que participaban en la Junta Ejecutiva por primera vez y los que seguían las deliberaciones desde la *sala de escucha*.
4. El Presidente recordó los principales resultados del período de sesiones de diciembre de la Junta, que había sido muy productivo. A continuación, resaltó que el seminario oficioso sobre el préstamo del KfW y las deliberaciones mantenidas por el Comité de Auditoría en su 130ª reunión sobre el marco en que se inscribía la toma de empréstitos, que se había celebrado en marzo, habían puesto de manifiesto que era necesario recurrir al préstamo del KfW para cumplir el programa de préstamos y donaciones de la Novena Reposición de los Recursos del FIDA (FIDA9), y disponer de un marco para la toma de empréstitos a más largo plazo y con un mayor número de modalidades de financiación innovadoras para regular los empréstitos futuros del FIDA y su nuevo modelo financiero.
5. A continuación, el Presidente ofreció a la Junta una breve descripción de su reciente viaje oficial y de sus compromisos futuros, y subrayó los siguientes aspectos:
 - a) Tres visitas sobre el terreno muy positivas entre los meses de enero y marzo, a Nigeria, Benin y Angola, respectivamente, donde además de visitar algunos proyectos que habían obtenido buenos resultados, se reunió con funcionarios gubernamentales de alto nivel y el sector bancario. Concretamente en Benin, se le concedió la *Legion d'honneur* con el título de *Grand Officier de l'Ordre National du Benin*, en reconocimiento de la labor realizada por el FIDA en el país.
 - b) Su participación en el Foro Económico Mundial de Davos, en enero, el cual le brindó la oportunidad de reunirse con jefes de estado, ministros y directores ejecutivos de diversas empresas y fundaciones.
 - c) Una visita oficial a Arabia Saudita a principios de febrero para reunirse con los ministros de Hacienda y Agricultura, y con el Director del Fondo Saudita para el Desarrollo. Este viaje también había sido clave para volver a reactivar la participación de los Estados miembros del Golfo de la Lista B.
 - d) Las reuniones celebradas en Bruselas a finales de marzo con el Comisario de Desarrollo de la Comisión Europea, Andris Piebalgs, y el Director General de Cooperación para el Desarrollo. El Comisario Piebalgs había expresado su deseo de lograr financiación para el FIDA antes de abandonar sus funciones de Comisario en noviembre de 2014. La cooperación entre el FIDA y la Comisión se centraría en esferas tales como las organizaciones campesinas, las remesas y el sector privado.
 - e) Su participación en una serie de conferencias, tales como la sesión plenaria del Grupo Directivo sobre Financiación Innovadora para el Desarrollo en Abuja, y la cumbre Feeding the World 2014 organizada por The Economist en Londres.

- f) La próxima reunión de primavera del Banco Mundial en Washington, D.C., en la que su participación tenía una triple finalidad: celebrar reuniones bilaterales con las delegaciones de los Estados miembros; participar en la reunión del Comité para el Desarrollo, y actuar como orador principal en una serie de actos paralelos, como el que los Gobiernos del Canadá e Irlanda han organizado en torno a la nutrición.
 - g) Por último, el personal directivo superior también ha participado en actividades de divulgación, por ejemplo el Vicepresidente ha viajado a la India y a Londres como parte de las actividades de la FIDA10. El personal directivo superior también ha participado en múltiples actividades internacionales con el fin de impulsar la participación del FIDA en el diálogo internacional sobre políticas.
6. En cuanto a la relación con los Estados miembros del FIDA, se han celebrado reuniones al margen del período de sesiones del Consejo de Gobernadores en febrero de 2014. Además, la práctica de celebrar almuerzos del Presidente con las distintas Listas ha resultado ser especialmente acertado para promover oportunidades de intercambio oficiosas. En cuanto a las relaciones bilaterales, la interacción con los miembros de la Lista A y de la Lista C había confirmado el interés existente en consolidar las reformas en curso del FIDA y en aumentar la atención que el Fondo presta a los Estados frágiles y afectados por conflictos, el cambio climático, las cuestiones de género y la nutrición, y la gestión de conocimientos. Por lo que respecta a los Estados miembros de la Lista B, el Presidente esperaba con interés reforzar las relaciones, también en vista del proceso de consulta sobre la FIDA10 en curso. El recientemente nombrado Jefe de la Oficina de Enlace para los Estados Árabes y del Golfo de la División de Asociaciones y Movilización de Recursos, el Sr. Suliman Alsawi, ciudadano de Arabia Saudita, sería el encargado de facilitar el proceso.
7. El Presidente agradeció a los representantes en la Junta el intercambio de ideas que había tenido lugar en diversos actos celebrados recientemente en el FIDA, entre ellos la quinta reunión mundial del Foro Campesino, el 37º período de sesiones del Consejo de Gobernadores y el primer período de sesiones de la Consulta sobre la FIDA10. El Presidente subrayó que esta información se tendría debidamente en cuenta como parte del empeño constante del Fondo por seguir mejorando. El Presidente también destacó la importancia de la primera Reunión Mundial del Personal que jamás antes se había celebrado en el FIDA.
8. En conexión con las actividades antes mencionadas, se resaltaron los aspectos siguientes:
- a) El novedoso memorando de entendimiento con Unilever y su seguimiento inmediato. Se habían celebrado reuniones con Unilever India para determinar maneras concretas de intensificar la colaboración y se estaban realizando avances similares en China, Myanmar y la República Unida de Tanzania.
 - b) El resultado positivo del Foro Campesino. Como una muestra más de la función del FIDA en la comunidad agrícola, el Secretario del FIDA ha asistido a dos actos en el marco del Año Internacional de la Agricultura Familiar, es decir, el Foro Mundial y la Expo sobre Agricultura Familiar en Budapest, y la Asamblea General de la Organización Mundial de Agricultores en Buenos Aires.
 - c) La enérgica actividad de trabajo en equipo que representó la primera Reunión Mundial del Personal del FIDA en febrero, que reunió al personal destacado sobre el terreno y de la sede.
9. En relación con los organismos con sede en Roma y el papel del Grupo Consultivo Superior nuevamente reactivado que debía reunirse de nuevo el 29 de abril, el Presidente reiteró su intención de afianzar la colaboración de los organizaciones con sede en Roma para intensificar las actividades sobre el terreno y garantizar un

seguimiento apropiado de las decisiones adoptadas. En cuanto a la agenda para el desarrollo después de 2015, los objetivos comunes acordados por los organismos con sede en Roma en cuanto a las políticas relativas a la agricultura sostenible, la seguridad alimentaria y la nutrición se compartieron con el Grupo de Trabajo de Composición Abierta en Nueva York en abril, y fueron muy apreciadas. El primer día del período de sesiones se invitó a todos los miembros de la Junta Ejecutiva a un almuerzo oficioso durante el cual se ofreció una actualización sobre las sesiones del Grupo de Trabajo de Composición Abierta, y las reacciones compartidas por el FIDA en esferas clave de interés relativas a la transformación rural.

10. Sobre el tema de la colaboración, el FIDA estaba cooperando estrechamente con el nuevo Director de Desarrollo Agropecuario de la Fundación Bill y Melinda Gates, la Sra. Pamela Anderson, con el fin de aumentar la productividad y el acceso a los mercados de los pequeños agricultores. Se mantendría informada a la Junta de la evolución de esta asociación cada vez más intensa.
11. En otro orden de ideas, el Presidente recordó que el FIDA sería el anfitrión de la reunión de la Junta de Jefes Ejecutivos del Sistema de las Naciones Unidas que se celebrarían los días 8 y 9 de mayo de 2014. Con dicha reunión se esperaba dar una mayor visibilidad al FIDA y a sus políticas y proyectos en favor de las personas pobres.
12. En cuanto al tema de la contratación, el Presidente notificó a la Junta que el recién nombrado Vicepresidente Adjunto (AVP) encargado del Departamento de Administración de Programas, el Sr. John McIntire (de los Estados Unidos de América), se incorporaría al FIDA el 4 de junio de 2014. Asimismo, el Presidente dio la bienvenida al equipo directivo del FIDA al Sr. Thomas Bousios, el nuevo Director de la División de Tecnología de la Información y las Comunicaciones, y al Sr. Saheed Adegbite, Director de la Dependencia de Presupuesto y Desarrollo Organizativo.
13. Por último, se informó a los participantes de que estaba en marcha un riguroso proceso de selección para los puestos de AVP y Estratega Principal de Desarrollo encargado del Departamento de Estrategia y de Gestión de los Conocimientos; Director y Tesorero encargado de la División de Servicios de Tesorería; Director de Ética, y Asesor Jurídico. Con respecto a la posición de AVP y Estratega Principal de Desarrollo, el puesto vacante se había vuelto a anunciar. Eran bienvenidas todas las solicitudes adicionales de candidatos que reunieran los requisitos que las Listas desearan recomendar.
14. Por otra parte, el Secretario informó acerca de un cambio en las fechas del período de sesiones de la Junta Ejecutiva de septiembre de 2014 que ahora se celebraría el miércoles, 17 y el jueves, 18 de septiembre, en lugar del jueves y el viernes como se había previsto inicialmente.

III. Decisiones de la Junta Ejecutiva

A. Aprobación del programa (tema 2 del programa)

15. La Junta Ejecutiva aprobó el programa propuesto en el documento EB 2014/111/R.1/Rev.1 y señaló que el tema sobre el acuerdo de financiación mediante endeudamiento con el banco de desarrollo KfW se presentaba a la Junta a título informativo, en lugar de para examen, y consistiría en una actualización oral tras las negociaciones celebradas con el KfW el día anterior. A petición del representante de los Países Bajos, el programa se revisó ulteriormente (EB 2014/111/R.1/Rev.2) para incluir un informe de situación sobre la estrategia del FIDA relativa al sector privado en el tema "Otros asuntos". Asimismo, la Junta tomó nota del calendario de trabajo contenido en el documento EB 2014/111/R.1/Rev.1/Add.1/Rev.1.

B. Evaluación (tema 3 del programa)

a) Informe del Presidente del Comité de Evaluación sobre el 82º período de sesiones del Comité

16. La Junta Ejecutiva examinó el Informe del Presidente del Comité de Evaluación sobre el 82º período de sesiones del Comité, que figura en el documento EB 2014/111/R.2, y tomó nota de la información contenida en él.
17. Tras haber observado que Alemania y el Japón dejarían de ser miembros del Comité de Evaluación, y de conformidad con el artículo 11.1 del Reglamento de la Junta Ejecutiva, la Junta aprobó el nombramiento de Francia y los Países Bajos como miembros del Comité de Evaluación durante el resto del mandato, es decir, hasta abril de 2015.

b) Evaluación a nivel institucional sobre los logros conseguidos con las reposiciones del FIDA

18. La Junta Ejecutiva examinó la evaluación a nivel institucional sobre las reposiciones del FIDA, junto con la respuesta de la dirección del FIDA al respecto (EB 2014/111/R.3 y EB 2014/111/R.3/Add.1) La Junta tomó nota del resumen de las deliberaciones del Comité de Evaluación sobre la evaluación, que se incluyó en el Informe del Presidente del Comité de Evaluación sobre el 82º período de sesiones del Comité.
19. La Junta elogió a la Oficina de Evaluación Independiente del FIDA (IOE) por la excelente calidad y la presentación oportuna de la evaluación y acogió con satisfacción el amplio acuerdo alcanzado por la IOE y la dirección del FIDA en relación con las recomendaciones de la evaluación. Se reconoció que esta evaluación era importante ya que proporcionaba información útil que serviría de fundamento para los preparativos de la Décima Reposición de los Recursos del FIDA (FIDA10).
20. Los representantes en la Junta señalaron que ya se habían puesto en marcha varias iniciativas destinadas a aumentar la eficacia de las consultas sobre las reposiciones, a saber, la presentación de una revisión a mitad de período, un presidente externo para los períodos de sesiones de las consultas y el establecimiento de la Oficina de Asociaciones y Movilización de Recursos, que había propiciado una intensificación del diálogo con los Estados miembros.
21. En términos más generales, algunos representantes sugirieron que el documento podría haber sido más específico. La IOE aclaró que se había ajustado al alcance y el ámbito acordados con la dirección del FIDA y el Comité de Evaluación al inicio del proceso. La IOE también informó a la Junta de que estaba estudiando la posibilidad de abreviar el proceso de producción de evaluaciones y de racionalizar sus informes. La dirección recordó que esos informes no debían limitarse a la presentación de los hechos, sino que también debían generar conocimientos y circuitos de aprendizaje mediante la definición de recomendaciones más detalladas. Además, la IOE y la dirección aclararon que su respuesta a las recomendaciones de evaluación se daría a conocer por medio del Informe anual del Presidente sobre el estado de aplicación de las recomendaciones de evaluación y las medidas adoptadas por la dirección (PRISMA), según la práctica habitual.
22. Al examinar las recomendaciones contenidas en el informe, la Junta puso de relieve una serie de cuestiones:
 - **Visión estratégica.** Los miembros acogieron con agrado la presentación de una visión estratégica a largo plazo, que abarcaba un período de 10 años, en el siguiente período de sesiones de la Consulta sobre la FIDA10. Se instó a la dirección a que explicara claramente las ventajas comparativas del FIDA en relación con sus homólogos para consolidar su posición en la arquitectura internacional de la ayuda, dado que la competencia por los recursos era intensa y el FIDA tenía que ser más enérgico para conseguir esos volúmenes

de reposición más altos que necesitaba. Con ese enfoque se podría abordar en parte la cuestión fundamental planteada por los asesores superiores independientes encargados de la evaluación con respecto a la falta de conexión entre los niveles de reposición obtenidos por el FIDA y su posición relativamente buena en las clasificaciones de la calidad de la ayuda. También podría ayudar a que los representantes de los Estados miembros defendieran la inversión en el FIDA con miras al logro de resultados.

- **Participación, representación y gobernanza.** Varios miembros hicieron referencia a las cuestiones relativas a la gobernanza planteadas en la evaluación a nivel institucional sobre las reposiciones. En cuanto a la **distribución histórica de la carga**, algunos miembros celebraron la oportunidad de entablar un diálogo oficioso a este respecto. Se observó que, si bien las contribuciones de algunos Estados miembros de la Lista B habían registrado una notable disminución, la actuación en relación con estos países estaba mejorando en algunos casos. Se recordó a los miembros que, como se señalaba en el sistema de asignación de votos, se debían tener en cuenta las contribuciones históricas a la hora de abordar esta cuestión. Algunos miembros apoyaron la declaración de la Lista C relativa al incremento de la participación de la Lista C en las consultas sobre las reposiciones. En este sentido, se señaló la cuestión de la **relación entre las contribuciones y la representación** en los órganos rectores del FIDA, al igual que la necesidad de lograr un equilibrio adecuado entre el aumento de la representación y la eficacia de las reuniones. Muchos representantes también plantearon la cuestión de la **pertinencia del sistema de listas** a la luz de la situación económica mundial actual y los cambios que se habían producido a lo largo del tiempo. Se expresaron opiniones divergentes en cuanto a la necesidad de realizar este tipo de debates en el marco de las consultas sobre las reposiciones o si esta cuestión debía desvincularse de la Consulta sobre la FIDA10.
- **Duración de los ciclos de reposición.** Varios miembros de la Junta se refirieron a los beneficios que podría arrojar la adopción de un ciclo de reposición de cuatro años en lugar de uno de tres años. Este cambio podría generar eficiencias en los costos administrativos y garantizar una presentación independiente de una revisión a mitad de período más sustantiva. Sin embargo, se convino en que era preciso seguir analizando las ventajas e inconvenientes, el impacto en la planificación financiera del FIDA y la movilización de recursos. También se necesitaban más datos sobre la experiencia de instituciones análogas y el posible impacto en las contribuciones a las reposiciones.
- **Teoría del cambio.** Los miembros reconocieron que si bien el FIDA ya disponía de una teoría del cambio en apoyo de su marco de medición de los resultados —como demostraban diversas evaluaciones externas en las que se había elogiado la especificidad y la orientación del FIDA—, dicha teoría debía definirse con mayor claridad. Esta cuestión se examinaría más detalladamente en el contexto del documento sobre el marco de medición de los resultados que se presentaría a la Consulta sobre la FIDA10.
- **Asignación específica de las contribuciones y diversificación de los instrumentos financieros para la movilización de recursos.** Algunos miembros señalaron la necesidad de mantener el carácter multilateral del FIDA y destacaron que las contribuciones a las reposiciones debían seguir constituyendo la base de los recursos del FIDA, lo que permitiría al Fondo tener la máxima flexibilidad en el uso de sus recursos. Al mismo tiempo, se reconoció que debían buscarse recursos adicionales de donantes no

tradicionales y el sector privado. El empleo de mecanismos de financiación innovadores y fondos destinados a fines específicos podría servir para aumentar los recursos del FIDA, teniendo en cuenta el mandato específico del FIDA.

- **Países de ingresos medios.** En vista de la función que desempeñan los países de ingresos medios en el FIDA como beneficiarios, asociados fiables y donantes potencialmente importantes, se exhortó al FIDA a que redoblara sus esfuerzos para atender mejor las necesidades de estos países a fin de beneficiarse del aumento de la colaboración, el intercambio de conocimientos y la cooperación Sur-Sur.
23. En conclusión, la Junta reiteró su agradecimiento por la calidad y la puntualidad del informe. Se acordó que en el siguiente período de sesiones de la Consulta sobre la FIDA10, la dirección propondría que se tuvieran en cuenta las cuestiones relacionadas con la duración de los ciclos de reposición y la composición de las listas para las consultas sobre las reposiciones. Además, se establecería un grupo de trabajo a fin de dar seguimiento a las recomendaciones relacionadas con la gobernanza derivadas de la evaluación a nivel institucional sobre las reposiciones y el sistema de listas. Los Coordinadores y Amigos y el Secretario del FIDA trabajarían con miras a lograr este objetivo.
- c) **Revisión de los procedimientos para tramitar o aplicar medidas disciplinarias a raíz de las investigaciones sobre la integridad que figuran en la Política de evaluación del FIDA**
24. Recordando la decisión adoptada en el 110º período de sesiones de encargar al Comité de Evaluación la presentación de una propuesta definitiva con respecto a las revisiones de los párrafos 64 y 82 de la Política de evaluación del FIDA revisada en el presente período de sesiones de la Junta, los miembros examinaron el documento EB 2014/111/R.4.
25. La Junta señaló que las revisiones propuestas servirían para colmar una laguna de procedimiento, lo que garantizaría la claridad con respecto a los procedimientos disciplinarios del FIDA relacionados con el personal y el Director de la IOE, así como el mantenimiento de la independencia de la IOE. Los representantes acogieron con agrado la ratificación de las revisiones propuestas por el Comité de Evaluación y el apoyo sin reservas de la IOE y la dirección.
26. En conclusión, la Junta aprobó la recomendación de que los párrafos 64 y 82 de la Política de evaluación del FIDA se modificaran según lo establecido en los apartados a) y b) del párrafo 16 del documento EB 2014/111/R.4. Después del período de sesiones y en consonancia con esta decisión, la Política de evaluación del FIDA se actualizaría debidamente.

C. Programas sobre oportunidades estratégicas nacionales (COSOP) (tema 4 del programa)

- a) **México**
27. La Junta Ejecutiva examinó el COSOP basado en los resultados relativo a México, que figuraba en el documento EB 2014/111/R.5. Los representantes elogiaron el documento por el diagnóstico que se hacía en él de los desafíos de la pobreza y el desarrollo rural con que se enfrentaba el país, la valiosa aportación que representaba como un medio de participar en procesos normativos a favor de la población pobre y las reformas iniciadas por el Gobierno entrante, y por estar alineado con las prioridades del Gobierno para el sector. En el contexto más amplio de los países de ingresos medios, los miembros de la Junta Ejecutiva hicieron referencia a la necesidad de que en los COSOP se indicara claramente la función y el valor agregado del FIDA en esos países, así como la manera en que las enseñanzas extraídas a partir de los enfoques diferenciados de la labor con los países de ingresos medios, la incorporación de la perspectiva de género, y el

cambio climático y una combinación de instrumentos (es decir, préstamos, donaciones, asistencia técnica, etc.) contribuían a alcanzar los resultados deseados. Por último, la dirección señaló la necesidad de continuar trabajando con México para lograr resultados tangibles por medio del programa de trabajo del Fondo en el país.

b) **Myanmar**

28. La Junta Ejecutiva revisó el COSOP basado en los resultados relativo a Myanmar, que figuraba en el documento EB 2014/111/R.6. El Excelentísimo Señor Embajador de Myanmar expresó el alto sentido de apropiación que su país tenía del COSOP y su apoyo a este. El COSOP ya se había presentado a los miembros de la Junta Ejecutiva en un seminario oficioso celebrado en marzo de 2014 y se había elogiado la calidad del documento. Las deliberaciones en curso de la Junta se centraban en la gestión de datos, las disposiciones de supervisión y los mecanismos de coordinación. Por último, los representantes en la Junta expresaron su pleno apoyo al COSOP basado en los resultados relativo a Myanmar.

D. Propuestas de proyecto y programa que se someten a la consideración de la Junta Ejecutiva (tema 5 del programa)

a) **África Occidental y Central**

Ghana: Programa de Inversión en el Sector Agrícola de Ghana

29. La Junta Ejecutiva examinó la propuesta contenida en el documento EB 2014/111/R.7, así como su adición y el convenio de financiación negociado, y aprobó las resoluciones siguientes:

“RESUELVE: que el Fondo conceda un préstamo en condiciones muy favorables a la República de Ghana, por una cuantía equivalente a veintitrés millones setecientos mil derechos especiales de giro (DEG 23 700 000), conforme a unos términos y condiciones que se ajusten sustancialmente a los presentados en este informe.

RESUELVE ADEMÁS: que el Fondo conceda una donación del ASAP a la República de Ghana, por una cuantía equivalente a seis millones quinientos mil derechos especiales de giro (DEG 6 500 000), conforme a unos términos y condiciones que se ajusten sustancialmente a los presentados en este informe.”

b) **Asia y el Pacífico**

i) India: Proyecto de Fomento de los Medios de Vida y el Acceso a los Mercados

30. La Junta Ejecutiva examinó la propuesta contenida en el documento EB 2014/111/R.8, así como su adición y el convenio de financiación negociado, y aprobó la resolución siguiente:

“RESUELVE: que el Fondo conceda un préstamo en condiciones combinadas a la República de la India, por una cuantía equivalente a treinta y dos millones cuatrocientos mil derechos especiales de giro (DEG 32 400 000), conforme a unos términos y condiciones que se ajusten sustancialmente a los presentados en este informe.”

ii) Myanmar: Proyecto de Reactivación de la Agricultura en Myanmar

31. La Junta Ejecutiva examinó la propuesta contenida en el documento EB 2014/111/R.9, así como su adición y el convenio de financiación negociado, y aprobó las resoluciones siguientes:

“RESUELVE: que el Fondo conceda un préstamo en condiciones muy favorables a la República de la Unión de Myanmar, por una cuantía equivalente a doce millones ciento cincuenta mil derechos especiales de giro (DEG 12 150 000), conforme a unos términos y condiciones que se ajusten sustancialmente a los presentados en este informe.

RESUELVE ADEMÁS: que el Fondo conceda una donación a la República de la Unión de Myanmar, por una cuantía equivalente a quinientos diez mil derechos especiales de giro (DEG 510 000), conforme a unos términos y condiciones que se ajusten sustancialmente a los presentados en este informe.”

E. Donación con arreglo a la modalidad de donaciones al sector privado a ICF Macro, Inc. para la prestación de apoyo técnico a las evaluaciones del impacto *ex post* (tema 6 del programa)

32. La Junta Ejecutiva examinó la propuesta de donación con arreglo a la modalidad de donaciones al sector privado a ICF Macro, Inc. para la prestación de apoyo técnico a las evaluaciones del impacto *ex post* (EB 2014/111/R.10).
33. Se solicitaron y abordaron una serie de aclaraciones con respecto a:
- a) **El proceso utilizado para determinar el beneficiario de la donación.** La dirección explicó que, para acelerar la labor sobre las evaluaciones del impacto y asegurar una solución eficaz en función de los costos, no se había llevado a cabo un proceso de licitación pública. En cambio, la dirección había buscado instituciones con experiencia en la realización de actividades similares para organizaciones como el FIDA. ICF tenía un historial en la prestación de apoyo a organizaciones de desarrollo y programas gubernamentales en los países para asegurar la rendición de cuentas y la medición del impacto y el uso de las mejores prácticas. Además, ICF tenía experiencia en la elaboración de encuestas estandarizadas basadas en la población representativas a nivel nacional y en el fortalecimiento de los sistemas de seguimiento y evaluación (SyE) de los ministerios competentes. La asociación con ICF permitiría al FIDA acceder a mayores conjuntos de datos para la triangulación de estudios y ayudar a reconstruir las hipótesis contrafactuales que faltaban. Esta asociación aportaría una sólida experiencia en la creación de capacidad para la recopilación y el análisis de datos, y promovería la prestación de una atención especial a la nutrición, el intercambio de conocimientos, la sostenibilidad y el sentido de apropiación de los países. Asimismo, la dirección señaló que las evaluaciones del impacto debían encargarse a terceros para garantizar la credibilidad de los resultados. Por consiguiente, y dado que el FIDA no tenía ninguna ventaja comparativa a este respecto, la dirección no tenía intención de crear capacidad interna para realizar evaluaciones del impacto a largo plazo.
 - b) **Sinergias entre las evaluaciones del impacto realizadas por la IOE y la dirección.** La IOE aclaró que las oficinas de evaluación independientes de otras instituciones financieras internacionales (IFI) efectuaban un número limitado de evaluaciones del impacto para evitar la participación en el diseño y la ejecución de proyectos que podrían tener que evaluar en una etapa posterior. Por tanto, en otras IFI era la dirección quien se ocupaba de la mayor parte de estas evaluaciones. La IOE había llevado a cabo una evaluación del impacto en 2013, preveía otra para 2014 y tenía previsto efectuar una evaluación cada año a partir de 2015, según lo acordado con la Junta. Estas evaluaciones eran complementarias a las 30 evaluaciones del impacto que debía llevar a cabo la dirección en consonancia con la entrega de la Novena Reposición (FIDA9). El objetivo de la IOE al realizar las evaluaciones del impacto era experimentar con metodologías y procesos alternativos para dichas evaluaciones, lo que le permitía apoyar más eficazmente a la dirección en la labor de efectuar evaluaciones del impacto. La IOE también estaría en mejores condiciones de realizar una evaluación a nivel institucional sobre los esfuerzos desplegados por la dirección para efectuar evaluaciones del impacto en 2016, previo acuerdo de la Junta. Además, la IOE aclaró que, como en el caso de las oficinas de evaluación independientes de otras instituciones financieras internacionales, la mayor parte de su labor se centraba en las evaluaciones a nivel institucional (de políticas, estrategias y

procesos institucionales), las evaluaciones de los programas en los países y las evaluaciones de proyectos (en forma de informes finales de proyectos y evaluaciones de los resultados de los proyectos).

- c) **Elección de la financiación mediante donaciones.** Varios miembros cuestionaron la utilización de donaciones para financiar una actividad que podría más bien considerarse como un contrato de consultoría. La dirección explicó que el servicio prestado no era un servicio para el FIDA puesto que generaría bienes públicos mundiales y contribuiría a crear capacidad al aumentar el conocimiento de esta metodología de las unidades de gestión de los proyectos, ayudaría a recopilar y analizar datos, extraería enseñanzas y promovería el intercambio de conocimientos con los encargados de la formulación de políticas con miras a estudiar posibilidades de ampliación de escala. Por tanto, en consonancia con la Política del FIDA relativa a la financiación mediante donaciones, se había propuesto la financiación mediante donaciones con arreglo a la modalidad de donaciones a nivel mundial y regional.
 - d) **Valor agregado.** Cada evaluación del impacto daría lugar a un documento informativo sobre políticas que se analizaría con el gobierno del país en cuestión, con miras a integrar las conclusiones en el proceso de formulación de políticas. Además, las enseñanzas extraídas de todas las evaluaciones del impacto se recopilarían en un informe final de síntesis. Se observó que el FIDA estaba desempeñando una función de vanguardia en el establecimiento de un sistema de evaluación del impacto riguroso y sólido y que muchas instituciones de desarrollo esperaban con interés beneficiarse de los resultados de esta iniciativa.
 - e) **Proceso de selección de los países objetivo.** Al seleccionar los países se habían tenido en cuenta las ventajas comparativas de la institución con respecto a la pertinencia local. En resumen, los países se habían elegido en función de que hubiera relaciones sólidas desde hacía mucho tiempo con el FIDA, las empresas locales de SyE y el ICF.
 - f) **Alineación con las políticas y los procedimientos del FIDA.** El Asesor Jurídico Interino explicó que la propuesta presentada a la Junta estaba en consonancia con la Política del FIDA relativa a la financiación mediante donaciones y los procedimientos de aplicación conexos, según lo aprobado por la dirección. En la política de donaciones se preveía que antes de conceder donaciones a entidades del sector privado, el FIDA elaboraría directrices que incluirían, entre otras cosas, la necesidad de una contribución de contrapartida para la donación. En dichas directrices, actualizadas en febrero de 2013, se estableció el requisito de una contribución de contrapartida de un mínimo del 20 % con cargo a los recursos de la empresa privada. Se facilitó más información por medio del documento de sesión (CRP) 1 relacionado con la aportación de contrapartida proporcionada por ICF Macro, Inc., que cumplía el requisito mínimo.
34. Tras las aclaraciones proporcionadas por la dirección y tras tomar nota de la necesidad de seguir adelante con la realización de las evaluaciones del impacto que se habían previsto en el marco de la FIDA9, la Junta aprobó la recomendación que figura en el párrafo 7 del documento EB 2014/111/R.10, cuyo texto revisado se presentará con la signatura EB 2014/111/R.10/Rev.1 para recoger la información contenida en el CRP.
35. Se organizaría un seminario oficioso para actualizar a la Junta sobre la situación de los estudios de evaluación del impacto que se estaban llevando a cabo.

F. Revisión de las Condiciones Generales para la Financiación del Desarrollo Agrícola (tema 7 del programa)

36. Con respecto a la revisión de las Condiciones Generales para la Financiación del Desarrollo Agrícola (EB 2014/111/R.11), la Junta acogió favorablemente las modificaciones propuestas, que servirían para armonizar en mayor medida los instrumentos y procedimientos jurídicos del FIDA con los de otras IFI y dotarían al Fondo de la flexibilidad para ofrecer financiación en monedas específicas en lugar de denominar todos los préstamos en derechos especiales de giro.
37. En respuesta a las preguntas formuladas por los presentes en la sala, se aclaró que:
- a) Si bien la eliminación de la sección 1.01 b) tenía por objeto evitar la impresión de que las Condiciones Generales eran negociables, quedaba abierta tal posibilidad en caso de necesidad y se podría tratar durante las negociaciones.
 - b) La revisión de la sección 5.01, con la supresión de la referencia a las condiciones de los préstamos específicas, eliminaría la necesidad de revisar las Condiciones Generales en los casos en que el Consejo de Gobernadores aprobara cambios a las condiciones de los préstamos del FIDA. Estas condiciones continuarían figurando en las Políticas y Criterios en materia de Financiación del FIDA, cuyos cambios estaban sujetos a la aprobación del Consejo de Gobernadores, como ya se ha explicado anteriormente. Las condiciones aplicadas a cada proyecto se especificarían en los convenios de financiación, que se presentarían a la Junta Ejecutiva en el momento de la aprobación del proyecto.
 - c) El calendario de 360 días especificado en la sección 5.01 b) era un calendario bancario estándar utilizado para el servicio de la deuda, y se aplicaba en otras IFI.
 - d) Las modificaciones introducidas en la sección relativa al arbitraje tenían por objeto simplificar el procedimiento y no representaban ningún cambio importante.
38. Por último, y de conformidad con la facultad de que dispone en virtud de la sección 2 a) del artículo 7 del Convenio Constitutivo del FIDA para determinar las condiciones aplicables a la financiación proporcionada por el Fondo, la Junta aprobó y adoptó las revisiones de las Condiciones Generales para la Financiación del Desarrollo Agrícola que se exponen en el cuadro del documento EB 2014/111/R.11, con objeto de que se aplicasen a todos los convenios de financiación de los proyectos y programas de desarrollo agrícola presentados a la Junta para su aprobación en el 112º período de sesiones (septiembre de 2014) y en períodos de sesiones sucesivos.

G. Revisión del planteamiento del FIDA respecto de la cancelación de los préstamos y donaciones aprobados (tema 8 del programa)

39. La Junta Ejecutiva examinó la revisión del documento sobre el planteamiento del FIDA respecto de la cancelación de los préstamos y donaciones aprobados (EB 2014/111/R.12) y acogió con agrado el empeño de la dirección por garantizar una mayor eficiencia en el uso de los fondos dedicados a las operaciones.
40. La Presidenta del Comité de Auditoría informó a la Junta sobre las deliberaciones mantenidas por el Comité y el Grupo de trabajo sobre el sistema de asignación de recursos basado en los resultados (PBAS) a este respecto en la 131ª reunión del Comité de Auditoría. La Presidenta indicó que la dirección había brindado aclaraciones con respecto a: i) el impacto previsto del planteamiento sobre el flujo de efectivo sostenible; ii) la absorción de los costos relacionados con la preparación de los proyectos en el presupuesto administrativo aprobado (como costos de

rediseño ya previstos); iii) el hecho de que los fondos cancelados con posterioridad al cierre del préstamo no podrían tomarse en consideración a fines de reasignación, y iv) que el artículo 7 del Convenio Constitutivo del FIDA no tendría que modificarse para poner en práctica el nuevo planteamiento propuesto. Por último, el Comité había tomado nota de que el nuevo planteamiento se adoptaría caso por caso, en consonancia con las directrices sobre el impacto en el requisito de liquidez mínima del FIDA y con sujeción a las prioridades de la cartera de préstamos del país.

41. La Junta acogió con satisfacción la información facilitada por la dirección y el Comité de Auditoría. En respuesta a las peticiones de aclaración, la dirección reiteró que solo los préstamos y las donaciones cancelados entre el primer desembolso y el término del proyecto, es decir, durante la ejecución, podrían tomarse en consideración a fines de reasignación de los fondos no utilizados, excluyendo específicamente las cancelaciones que tuvieran lugar después de la fecha de cierre del préstamo o antes del primer desembolso, al igual que la práctica de la Asociación Internacional de Fomento (AIF) y el Banco Africano de Desarrollo.
42. Se propusieron y aceptaron dos modificaciones específicas del documento, a saber:
 - a) garantizar la coherencia entre los párrafos 18 y 20 a) a fin de hacer referencia a la posibilidad de utilizar los saldos cancelados de préstamos o donaciones para nuevas actividades que fueran compatibles con el programa del FIDA sobre oportunidades estratégicas nacionales, y
 - b) por lo que se refiere al párrafo 20 a) sobre la utilización de los fondos durante el año civil de la cancelación, debería incorporarse la palabra "normalmente" antes de "durante el mismo año (civil)" para asegurar suficiente flexibilidad y armonizar el texto con los procedimientos del Banco Mundial y la AIF.
43. Para terminar, la Junta aprobó que, tras las debidas consultas entre el FIDA y el prestatario/receptor, los fondos cancelados de los préstamos o donaciones del FIDA pudieran reasignarse a programas nuevos o en curso del prestatario/receptor, de conformidad con las directrices que se establecerían en virtud de los párrafos 14 a 21 del documento EB 2014/111/R.12, en su forma revisada para recoger las deliberaciones mantenidas por la Junta Ejecutiva en el presente período de sesiones. El documento revisado se publicaría en el sitio web del FIDA e incluiría un anexo en el que se facilitarían aclaraciones con posterioridad a las deliberaciones sobre esta cuestión mantenidas en la 131ª reunión del Comité de Auditoría.

H. Asuntos financieros (tema 9 del programa)

a) Informes del Presidente del Comité de Auditoría

44. La Junta Ejecutiva examinó los informes de las reuniones 130ª y 131ª del Comité de Auditoría, que figuran en los documentos EB 2014/111/R.13 y EB 2014/111/R.14, respectivamente.
45. La Junta tomó nota de la información proporcionada en los informes, en particular la confirmación del Comité del contrato de los auditores externos para 2014-2015. Por lo que respecta a los informes futuros del Comité, se propuso que este formulara recomendaciones explícitas a la Junta Ejecutiva, según fuera oportuno.

b) Necesidades relativas a la trigésima quinta utilización de las contribuciones de los Estados miembros en 2014

46. La Junta Ejecutiva examinó las necesidades relativas a la trigésima quinta utilización de las contribuciones de los Estados miembros en 2014 (EB 2014/111/R.15) y aprobó la decisión siguiente:

"La Junta Ejecutiva, de acuerdo con lo dispuesto en la sección 5 c) del artículo 4 del Convenio Constitutivo del FIDA y el artículo V del Reglamento Financiero del FIDA, aprueba la utilización, en abril de 2014, del 35 % de las contribuciones a la Novena Reposición, o la cantidad que se haya estipulado en los acuerdos individuales con los Estados miembros, con objeto de sufragar los desembolsos en concepto de

préstamos y donaciones en 2014. Todos los demás fondos necesarios para cubrir las necesidades de desembolso en 2014 que no se puedan sufragar mediante la utilización de esas contribuciones se obtendrán con cargo a los activos líquidos del Fondo. La Junta Ejecutiva autoriza al Presidente a actuar en consecuencia.”

c) **Estados financieros consolidados del FIDA al 31 de diciembre de 2013, incluidas una declaración de la dirección y una certificación externa independiente relativas a la eficacia del control interno de la presentación de información financiera**

47. La Junta Ejecutiva examinó los estados financieros consolidados del FIDA al 31 de diciembre de 2013, junto con la declaración de la dirección relativa a la eficacia del control interno de la presentación de información financiera, la opinión de auditoría definitiva del auditor externo del FIDA y la certificación externa independiente relativa a la eficacia del control interno de la información financiera (EB 2014/111/R.16 + Add.1 + Add.2, cuyo texto revisado se presentará con la signatura EB 2014/111/R.16/Rev.1), y aprobó la decisión siguiente:
- “De conformidad con lo establecido en el párrafo 6 del artículo XII del Reglamento Financiero del FIDA, la Junta Ejecutiva examinó los estados financieros consolidados del FIDA al 31 de diciembre de 2013 y el informe del auditor externo al respecto, comprendida la certificación externa independiente relativa a la eficacia del control interno de la información financiera, y acordó someter estos documentos a la aprobación del Consejo de Gobernadores en su 38º período de sesiones en febrero de 2015.”
48. En respuesta a las inquietudes expresadas sobre los rendimientos negativos de la cartera de inversiones, se explicó que se había dado prioridad a la retención del valor del capital y a la garantía de un nivel suficiente de liquidez a fin de llevar a cabo las operaciones, después de lo cual se había considerado la posibilidad de maximizar los rendimientos de las inversiones. Esta política de carácter prudente había sido aprobada por la Junta Ejecutiva y había resultado útil para el FIDA en los últimos años, protegiéndolo del pleno impacto de la crisis financiera. Dicho esto, si bien la cartera de inversiones se había diseñado para que fuera resistente en circunstancias difíciles, esto también comportaba rendimientos más modestos durante los períodos de crecimiento del mercado. Por tanto, desde el punto de vista de la planificación financiera prudente, el FIDA no suponía ningún incremento repentino en el rendimiento de las inversiones.
49. En cuanto a la disminución de las ganancias no distribuidas, la dirección explicó que unos USD 400 millones que actualmente se contabilizaban como pérdida en el estado de pérdidas y ganancias estaban relacionados con las donaciones concedidas con arreglo al marco de sostenibilidad de la deuda. Una vez que se estableciera un instrumento jurídico para reglamentar el reembolso por los Estados miembros del principal no percibido como consecuencia de estas donaciones, que se preveía someter a la aprobación del Consejo de Gobernadores en 2015, esa cuantía ya no se consideraría una pérdida con arreglo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y, por tanto, las ganancias no distribuidas del FIDA aumentarían.
50. En la declaración formulada en nombre de los miembros de la Lista C, se planteó la cuestión de la relación entre capital y préstamos y se alentó a la Junta a que estudiara la forma de garantizar una mayor eficiencia y movilización con respecto a los recursos del FIDA. La dirección recordó que, a diferencia de otros bancos de desarrollo, el FIDA era un fondo y no disponía de capital.
- d) **Plan de seguro médico del FIDA después de la separación del servicio**
51. La Junta Ejecutiva examinó las recomendaciones sobre el estudio de la gestión del activo y el pasivo del Plan de seguro médico después de la separación del servicio, realizado por Ortec Finance AG (EB 2014/111/R.17), y aprobó las recomendaciones que figuraban en la sección IV del documento, como sigue:

“Recomendaciones

36. En vista de los resultados satisfactorios del estudio y la validación de la actual distribución estratégica de los activos del FIDA, se recomienda mantener dicha distribución sin cambios por el momento y considerar un aumento gradual de los bonos indizados, en colaboración con el administrador externo de la cartera.
37. También se recomienda que el FIDA siga de cerca los movimientos de los mercados y determine un punto de ingreso para los títulos de deuda de mercados emergentes en divisas locales y los títulos de renta variable con el fin de constituir una cartera óptima a largo plazo. Dichas clases de activos no forman parte actualmente del conjunto de posibilidades de inversión del FIDA respecto de sus inversiones ordinarias.
38. Por lo tanto, se considera necesario que el FIDA elabore una declaración de política de inversiones por separado, que incluya un presupuesto del riesgo, por la que se rija la gestión del ASMCS del FIDA. La autoridad de aprobación corresponde actualmente al Consejo de Gobernadores, de conformidad con la resolución 132/XXVI.
39. Con el fin de facilitar una acción eficaz y oportuna, se propone que, por conducto del Comité de Auditoría y la Junta Ejecutiva, se presente una propuesta de recomendación de una declaración de política de inversiones relativa al ASMCS ante el 38º período de sesiones del Consejo de Gobernadores de 2015.
40. Se propone que para efectuar cambios a la declaración de política de inversiones del ASMCS, una vez que haya sido aprobada, se solicite al Consejo de Gobernadores que delegue la facultad de aprobación en la Junta Ejecutiva.
41. Cualquier directriz específica derivada de la declaración de la política de inversiones específica será aprobada por el Presidente por conducto del Comité Asesor en Asuntos Financieros e Inversiones, en cumplimiento de las disposiciones de delegación de facultades vigentes.”
52. Se elaboraría una declaración de política de inversiones por separado relativa al Plan de seguro médico después de la separación del servicio (ASMCS), que se presentaría al Comité de Auditoría y a la Junta Ejecutiva (diciembre de 2014) con miras a someterla a la aprobación del Consejo de Gobernadores en febrero de 2015. Además, se pediría al Consejo de Gobernadores que delegara en la Junta Ejecutiva la facultad de aprobar esta declaración relativa al ASMCS, de conformidad con la delegación ya en vigor para la declaración sobre la Política de inversiones del FIDA. De este modo, la Junta Ejecutiva aprobaría los cambios futuros a la declaración de la política de inversiones del ASMCS y el Presidente, la aplicación conexas de las directrices de inversión.

I. Acuerdo de financiación mediante endeudamiento con el banco de desarrollo KfW (tema 10 del programa)

53. La Junta Ejecutiva tomó nota de la actualización oral presentada en relación con la situación actual del acuerdo de financiación mediante endeudamiento con el banco de desarrollo KfW. Se había celebrado una reunión productiva entre la delegación del KfW y el Fondo el 7 de abril en el FIDA, en la cual muchos problemas pendientes se habían resuelto. Sobre esta base, estaba previsto que el KfW revisara el acuerdo y volviera a presentarlo a la dirección a finales de mayo. Se informó a la Junta de que los debates mantenidos habían estado en consonancia con la información presentada a los miembros en el seminario oficioso de la Junta celebrado el 27 de marzo, es decir, que se elaboraría un acuerdo general para definir las modalidades de obtención de empréstitos del KfW y que se firmarían acuerdos de empréstito individuales para los desembolsos retirados por el FIDA. El tipo de interés relativo a cada desembolso se especificaría en los acuerdos de empréstito individuales. Los debates se centraron en torno a cuestiones técnicas, como el proceso de auditoría del FIDA, las condiciones relacionadas con los usos de

los fondos, etc. En cuanto al calendario, el objetivo de la dirección era alinear en la medida de lo posible la firma de cada uno de los convenios de préstamos con las necesidades operativas.

54. Se informó a los miembros de que, si bien el préstamo resultaba necesario para completar con éxito el programa de préstamos y donaciones de la FIDA9, que tendría que reducirse en caso de que no se obtuviera el préstamo, la negociación del préstamo del KfW también representaba una elección estratégica por parte de la dirección del FIDA, que era consciente de la reducción de la asistencia oficial para el desarrollo y de la necesidad de una financiación innovadora de cara al futuro.
55. En respuesta a una pregunta de un representante, se explicó que, aunque el préstamo del KfW incluiría un elemento concesionario, no había ningún componente de donación y que la aceptación de estos fondos no tenía repercusiones en la gobernanza, dado que estos no generaban derechos de voto.
56. La dirección informó de su intención de adoptar un enfoque a largo plazo con respecto a este tipo de movilización de recursos, lo cual incluía analizar el impacto del préstamo del KfW en las reposiciones futuras.
57. Además de lo anterior, la dirección informó a los Estados miembros de que se prepararía un documento temático en el que se examinarían las opciones para apoyar la financiación del FIDA en el futuro, con objeto de recibir observaciones antes de que el tema se examinara a fondo en el período de sesiones de octubre de la Consulta. Se agradecería que esta documentación se distribuyera lo antes posible para facilitar el intercambio de información con las capitales. También se proporcionarían actualizaciones, según fuera oportuno, por conducto de los Coordinadores y Amigos.

J. Actualización oral sobre el acuerdo de acogida del Mecanismo Mundial de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación en los Países Afectados por Sequía Grave o Desertificación, en particular en África (tema 11 del programa)

58. Se presentó una actualización oral sobre la situación del acuerdo de acogida del Mecanismo Mundial de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación en los Países Afectados por Sequía Grave o Desertificación, en particular en África.
59. Se informó a la Junta de que la mayor parte del personal del cuadro orgánico se había trasladado a Bonn, con efecto desde el 1 de abril. Asimismo, algunos miembros del personal habían sido asignados a la oficina de enlace que se había establecido en la FAO. Con carácter excepcional, el FIDA había abierto las vacantes internas del Fondo al personal del Mecanismo Mundial y algunos de sus miembros habían sido seleccionados, por lo que ahora ocupaban puestos dentro de la plantilla del FIDA.
60. Con respecto a los costos financieros de la acogida, se informó a la Junta Ejecutiva de que la dirección había desbloqueado unos USD 600 000 de los fondos depositados en una cuenta de garantía bloqueada para posibles obligaciones tras recibir prueba de que se había pagado una factura pendiente. Se liberarían más fondos después de la confirmación de la resolución de otras obligaciones.
61. La Junta Ejecutiva tomó nota de la información y se mostró satisfecha de la actualización oral presentada con respecto al acuerdo de acogida del Mecanismo Mundial de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha Contra la Desertificación. Se presentarían ulteriores actualizaciones a la Junta en sus próximos períodos de sesiones.

K. Otros asuntos (tema 12 del programa)

a) Revisión de las actas del 110º período de sesiones de la Junta Ejecutiva

62. La Junta Ejecutiva aprobó las actas del 110º período de sesiones, en su versión enmendada que figuraba en el documento EB 2014/111/R.19/Rev.1, y las enmiendas adicionales solicitadas por el representante de China, que figuran en negrita a continuación (el texto suprimido aparece tachado).

“129. Se convino en que era necesario establecer un marco general por el que se rigieran esas disposiciones de financiación y garantizar un enfoque estandarizado. Dicha labor estaría encabezada por el Comité de Auditoría y se confiaba en que comenzaría antes de mediados de febrero, según lo propuesto por el Presidente del Comité. Si bien varios miembros señalaron que sería preferible contar con ese marco general antes de la celebración de acuerdos específicos, se reconoció la necesidad de aprovechar las oportunidades que fueran surgiendo y se acordó que el FIDA continuaría analizando el ~~marco~~ **las negociaciones** para concertar un acuerdo de financiación de la deuda con el KfW. Se llevaría a cabo un seminario oficioso antes del período de sesiones de la Junta de abril para actualizar a la Junta sobre el estado de las negociaciones y se presentaría a la Junta el documento definitivo para su aprobación en su período de sesiones oficial a fin de poder así proceder con un acuerdo. En relación con el seminario oficioso, se solicitó a la dirección que proporcionara un análisis de las repercusiones del préstamo sobre las actividades operacionales del FIDA; el impacto en el PBAS; la capacidad de absorción de los países de ingresos medios; las posibles repercusiones del préstamo en la política de inversiones; el impacto del préstamo en la situación de liquidez y la capacidad de asumir compromisos del FIDA, y otras repercusiones financieras.

63. La Junta Ejecutiva acordó que las actas definitivas se divulgarían en el sitio web público del FIDA.

b) Código de conducta para los representantes en la Junta Ejecutiva

64. Al examinar el tema sobre la elaboración de un código de conducta para los representantes en la Junta Ejecutiva, se informó a la Junta de que se habían celebrado debates con los Coordinadores y Amigos. Se había convenido en que se organizaría un seminario oficioso sobre este tema el 8 de septiembre de 2014, con miras a aclarar las cuestiones pendientes y alcanzar un consenso entre las Listas. Diversos especialistas se ocuparían de facilitar este seminario, en el que podrían participar todos los miembros del FIDA. Se informaría a la Junta del resultado de los debates y las próximas medidas previstas en su 112º período de sesiones en septiembre de 2014.

c) Propuesta relativa a un acuerdo para la provisión de fondos suplementarios con la Fundación MasterCard

65. Habiendo examinado la propuesta contenida en el documento EB 2014/111/R.20 relacionada con un acuerdo para la provisión de fondos suplementarios con la Fundación MasterCard, la Junta Ejecutiva autorizó al Presidente a negociar y concluir con la Fundación MasterCard un acuerdo para la provisión de fondos suplementarios en caso de que el FIDA fuera seleccionado como receptor de una donación en el marco de un proceso competitivo puesto en marcha actualmente por la Fundación. Los fondos suplementarios se utilizarían para prestar apoyo al Consorcio de madres jóvenes de las zonas rurales en favor de oportunidades empresariales, como se resume en el anexo del documento.

d) Acuerdo de asociación con Agreenium

66. La Junta Ejecutiva examinó y aprobó las disposiciones del acuerdo de asociación celebrado por el FIDA y Agreenium el 3 de febrero de 2014, conforme a lo establecido en el documento EB 2014/111/R.27.

e) **Programa y borrador de mandato de la visita de la Junta Ejecutiva del FIDA a la República Unida de Tanzania en 2014**

67. Los representantes en la Junta tomaron nota de la información proporcionada en el documento EB 2014/111/R.28 sobre la propuesta de programa y borrador de mandato de la visita de la Junta Ejecutiva del FIDA a la República Unida de Tanzania en 2014 (del 11 al 17 de mayo de 2014). Con miras a finalizar los arreglos correspondientes, se organizaría una sesión informativa con los participantes durante la mañana del miércoles, 30 de abril, en la Sede del FIDA. A tal fin, se solicitó a los representantes que facilitaran urgentemente a la Oficina del Secretario los nombres de los participantes de sus respectivas Listas para que la organización de la visita se realizara sin contratiempos.
68. En respuesta a una solicitud, la IOE proporcionaría a los participantes en la visita información de antecedentes oportuna sobre evaluaciones anteriores realizadas en la República Unida de Tanzania.

f) **Informe de situación sobre la estrategia del FIDA relativa al sector privado**

69. La Lista A pidió que, en septiembre de 2014, se presentara un informe de situación sobre la Estrategia relativa al sector privado: intensificación de la actuación del FIDA en relación con el sector privado, basado en el marco de gestión de los resultados de la estrategia, a fin de obtener un panorama completo de la aplicación de la estrategia. La dirección estuvo de acuerdo con la petición y señaló que ya se había previsto presentar este informe en la Junta de septiembre.

L. Clausura del período de sesiones

70. El Presidente hizo un resumen de los aspectos principales de las deliberaciones de este período de sesiones y agradeció a la Junta Ejecutiva por sus orientaciones y aportaciones, destacando la importancia fundamental de que se diera una sana interacción entre los órganos rectores del Fondo y la Consulta sobre la FIDA10 para poder concluir 2014 con éxito.
71. Para terminar, el Presidente despidió a los representantes de Alemania, Dinamarca, Estados Unidos y Japón, quienes dejarían su puesto en la Junta, con su más sincero agradecimiento por la dedicación y el apoyo mostrados y por sus valiosas aportaciones.

IV. Documentos que se presentan para información

72. Los siguientes documentos se presentaron a la Junta a título informativo:
- Actividades planificadas en materia de proyectos y programas para 2014-2015 (EB 2014/111/R.21)
 - Informe sobre el estado de las contribuciones a la Novena Reposición de los Recursos del FIDA (EB 2014/111/R.22)
 - Informe acerca del primer período de sesiones de la Consulta sobre la Décima Reposición de los Recursos del FIDA (EB 2014/111/R.23)
 - Informe sobre la cartera de inversiones del FIDA correspondiente a 2013 (EB 2014/111/R.24)
 - El informe sobre el estado de los pagos en mora en concepto de intereses, cargos por servicios y reembolso del principal (EB 2014/111/R.25)
 - Pagos estimados en concepto de reembolso del principal y pagos netos equivalentes a cargos por servicios e intereses que hayan dejado de percibirse como resultado de la aplicación del marco de sostenibilidad de la deuda (EB 2014/111/R.26)



Investing in rural people

المشاركون في الدورة الحادية عشرة بعد المائة للمجلس
التنفيذي

**Delegations at the 111th session of
the Executive Board**

**Délégations à la cent onzième session
du Conseil d'administration**

**Delegaciones en el 111^o período de
sesiones de la Junta Ejecutiva**

Executive Board — 111th Session
Rome, 8-9 April 2014

For: **Information**

ALGERIA

Nourdine LASMI
Directeur de la maintenance et des moyens
Ministère des finances
Alger

Karima BOUBEKUR
Secrétaire des affaires étrangères
Représentant permanent suppléant de
la République algérienne démocratique
et populaire auprès des organisations
spécialisées des Nations Unies
Rome

ANGOLA

Carlos Alberto AMARAL
Conseiller
Représentant permanent suppléant
de la République d'Angola
auprès du FIDA
Rome

ARGENTINA

Gustavo O. INFANTE
Ministro
Representante Permanente Adjunto
de la República Argentina
ante la FAO, FIDA y PMA
Roma

BELGIUM

Lieselot GERMONPREZ
Attaché
Représentant permanent suppléant
de la Belgique auprès des organisations
spécialisées des Nations Unies
Rome

BRAZIL

Henrique PISSAIA DE SOUZA
General Coordinator of Policies
with International Organizations
Secretariat of International Affairs
Ministry of Planning, Budget and
Management
Brasilia, D.F.

Cláudia Angélica VASQUES SILVA
First Secretary
Alternate Permanent Representative
of the Federative Republic of Brazil
to the United Nations Food and
Agriculture Agencies
Rome

CANADA

Michael GORT
Counsellor
Deputy Permanent Representative
of Canada to the United Nations
Food and Agriculture Agencies
Rome

Courtney HOOD
Programme Officer
Permanent Mission of Canada
to the United Nations Food
and Agriculture Agencies
Rome

CHINA

ZHANG Zhengwei
Counsellor
Deputy Permanent Representative
of the People's Republic of China
to the United Nations Food and
Agriculture Agencies
Rome

WANG Rui
Second Secretary
Alternate Permanent Representative
of the People's Republic of China
to the United Nations Food and
Agriculture Agencies
Rome

SHEN Zhihua
Third Secretary
Alternate Permanent Representative
of the People's Republic of China
to the United Nations Food and
Agriculture Agencies
Rome

DENMARK

Maj HESSEL
Minister Counsellor
Deputy Permanent Representative of
the Kingdom of Denmark to IFAD
Rome

Tobias BUE STAUN
Attaché
The Royal Danish Embassy
Rome

EGYPT

Abdelbaset Ahmed Aly SHALABY
Agricultural Counsellor
Deputy Permanent Representative of
the Arab Republic of Egypt to
the United Nations Food and
Agriculture Agencies
Rome

Khaled M. S. H. EL TAWHEEL
First Secretary
Alternate Permanent Representative
of the Arab Republic of Egypt to
the United Nations Food and
Agriculture Agencies
Rome

EQUATORIAL GUINEA

Mateo NSOGO NGUERE MICUE
Funcionario Administrativo
Misión Permanente de Guinea Ecuatorial
ante los Organismos de las
Naciones Unidas
Roma

FINLAND

Merja Ethel SUNDBERG
Minister Counsellor
Permanent Representative
of the Republic of Finland
to the United Nations Food
and Agriculture Agencies
Rome

Tanja RAJAMÄKI
Programme Officer
Embassy of the Republic
of Finland
Rome

Milja HOMAN
Intern
Embassy of the Republic
of Finland
Rome

FRANCE

Martin LANDAIS
Conseiller économique
Adjoint au Chef du service
économique régional
Ambassade de France
Rome

FRANCE (Cont'd)

Donatienne HISSARD
Conseillère
Représentante permanente adjointe
de la République française
auprès de l'OAA, PAM et FIDA
Rome

GERMANY

Michael BAUER
Minister Counsellor
Alternate Permanent Representative of
the Federal Republic of Germany to FAO and
the other International Organizations
Rome

Karina FRANK
Intern
Permanent Representation of the
Federal Republic of Germany to FAO and
the other International Organizations
Rome

GUATEMALA

Sylvia WOHLERS DE MEIE
Ministro Consejero
Representante Permanente Adjunto
de la República de Guatemala
ante los Organismos de las
Naciones Unidas
Roma

INDIA

Vimlendra SHARAN
Minister (Agriculture)
Alternate Permanent Representative of the
Republic of India to the United Nations
Food and Agriculture Agencies
Rome

INDONESIA

Hari PRIYONO
Secretary-General
Ministry of Agriculture
Jakarta

Priyo ISWANTO
Minister
Deputy Chief of Mission
Deputy Permanent Representative
of the Republic of Indonesia
to IFAD
Rome

INDONESIA (Cont'd)

Agus Prihatin SAPTONO
Minister Counsellor for Multilateral Affairs
Alternate Permanent Representative
of the Republic of Indonesia
to IFAD
Rome

Hamim HAMIM
Agricultural Attaché
Alternate Permanent Representative
of the Republic of Indonesia
to IFAD
Rome

Sagung Mirah Ratna DEWI
Deputy Director for International Co-operation
Ministry of Agriculture
Jakarta

Vivi FERIANY
Third Secretary
Alternate Permanent Representative
of the Republic of Indonesia
to IFAD
Rome

ITALY

Raffaella DI MARO
Director
Paris Club and Export
Financing Office
Directorate General for International
Financial Relations (Directorate III)
Department of the Treasury
Ministry of Economy and Finance
Rome

Valentina MUIESAN
Counsellor
Alternate Permanent Representative
of the Italian Republic to IFAD
Rome

Diletta SVAMPA
Adviser
Service in charge of Multilateral
Development Banks (Office IX)
Directorate General for International
Financial Relations (Directorate III)
Department of the Treasury
Ministry of Economy and Finance
Rome

ITALY (Cont'd)

Dario FIORUCCI
Intern
Permanent Representation of
the Italian Republic
Rome

JAPAN

Hideya YAMADA
Minister Counsellor
Deputy Permanent Representative
of Japan to the United Nations
Food and Agriculture Agencies
Rome

Masaya KITAO
Counsellor
Financial Attaché
Embassy of Japan
Rome

KUWAIT

Yousef Ghazi AL-BADER
Regional Manager for Central Asian
and European Countries
Operations Department
Kuwait Fund for Arab
Economic Development
Kuwait City

MEXICO

Miguel RUIZ CABAÑAS IZQUIERDO
Embajador
Representante Permanente de
los Estados Unidos Mexicanos
ante el FIDA
Roma

Emma Maria José RODRIGUEZ SIFUENTES
Ministra
Representante Permanente Alternativa
de los Estados Unidos Mexicanos
ante el FIDA
Roma

Alan ROMERO ZAVALA
Segundo Secretario
Representante Permanente Alternativo
de los Estados Unidos Mexicanos
ante el FIDA
Roma

NETHERLANDS

Wierish RAMSOEKH
Counsellor
Deputy Permanent Representative
of the Kingdom of the Netherlands
to the United Nations Organizations
for Food and Agriculture
Rome

Pieter VAN SLOTEN
Policy Officer
International Financial Institutions Division
United Nations and International
Financial Institutions Department
Ministry of Foreign Affairs
The Hague

Elise POLAK
Intern
Permanent Representation of the
Kingdom of the Netherlands to
the United Nations Organizations
for Food and Agriculture
Rome

NIGERIA

Yaya O. OLANIRAN
Minister
Permanent Representative of
the Federal Republic of Nigeria
to the United Nations Food
and Agriculture Agencies
Rome

NORWAY

Jostein LEIRO
Ambassador
Permanent Representative of the
Kingdom of Norway to IFAD
Rome

Inge NORDANG
Senior Adviser
Section for United Nations Policy
Department for United Nations,
Peace and Humanitarian Affairs
Ministry of Foreign Affairs
Oslo

Tonje LIEBICH LIE
Second Secretary
Deputy Permanent Representative of
the Kingdom of Norway to IFAD
Rome

NORWAY (Cont'd)

Maria LAUSUND
Intern
Royal Norwegian Embassy
Rome

PAKISTAN

Tehmina JANJUA
Ambassador
Permanent Representative of the
Islamic Republic of Pakistan to
the United Nations Food and
Agriculture Agencies
Rome

Ishtiak Ahmed AKIL
Counsellor
Deputy Head of Mission
Alternate Permanent Representative
of the Islamic Republic of Pakistan
to the United Nations Food and
Agriculture Agencies
Rome

Khalid MEHBOOB
Adviser
Alternate Permanent Representative
of the Islamic Republic of Pakistan
to the United Nations Food and
Agriculture Agencies
Rome

PORTUGAL

Ana BARRETO
Senior Officer
Department for Co-operation
and Institutions
Office for Economic Policy and
International Affairs (GPEARI)
Ministry of Finance
Lisbon

REPUBLIC OF KOREA

LEE Eun Jeong
Agricultural Attaché
Alternate Permanent Representative of the
Republic of Korea to the United Nations
Food and Agriculture Agencies
Rome

SAUDI ARABIA

Tareq AbdulKarim A. ALDRIWEESH
First Secretary
Alternate Permanent Representative
of the Kingdom of Saudi Arabia
to FAO
Rome

SPAIN

Fernando CASTILLO BADAL
Jefe
Departamento de Cooperación Multilateral
Agencia Española de Cooperación
Internacional para el Desarrollo (AECID)
Madrid

Lorea ARRIBALZAGA CEBALLOS
Primera Secretaria
Embajada de España
Roma

SWEDEN

Erik JONSSON
Minister Counsellor
Deputy Permanent Representative
of the Kingdom of Sweden
to IFAD
Rome

Margaretha ARNESSON-CIOTTI
Programme Officer
Embassy of Sweden
Rome

SWITZERLAND

Christina E. GRIEDER
Ministre
Représentante permanente de
la Confédération suisse auprès
de la FAO, du FIDA et du PAM
Rome

UNITED ARAB EMIRATES

Yousuf Mohammed BIN HAJAR
Deputy Director
International Financial
Relations Department
Ministry of Finance
Abu Dhabi

Obeid Ali Mirghani HASSAN
Coordinator for the United Nations
Food and Agriculture Agencies
Embassy of the United Arab Emirates
Rome

UNITED KINGDOM

Elizabeth NASSKAU
First Secretary
Deputy Permanent Representative of
the United Kingdom of Great Britain and
Northern Ireland to the United Nations
Food and Agriculture Agencies
Rome

UNITED STATES

Clemence LANDERS
International Economist
Office of Multilateral Development Banks
Department of the Treasury
Washington, D.C.

Shannon DING
International Economist
Office of Multilateral Development Banks
Department of the Treasury
Washington, D.C.

VENEZUELA (BOLIVARIAN REPUBLIC OF)

Tomás E. CENTENO B.
Director General de Estrategia y
Evaluación de Riesgo (E)
Oficina Nacional de Crédito Público
Ministerio del Poder Popular de Economía,
Finanzas y Banca Pública
Caracas

المراقبون
OBSERVERS
OBSERVATEURS
OBSERVADORES

COSOP's Deliberations¹:

Myanmar

SWAI Tint
Ambassador
Permanent Representative of the
Republic of the Union of Myanmar
to the United Nations Food and
Agriculture Agencies
Rome

REGIONAL SILENT OBSERVERS ²

West and Central Africa (WCA)

GHANA

Nii QUAYE-KUMAH
Minister Counsellor
Alternate Permanent Representative
of the Republic of Ghana to IFAD
Rome

¹ Pursuant to document EB 2002/77/R.12: Procedure for the Review of Country Strategic Opportunities Papers (COSOPS) by the Executive Board. Paragraph 15 (2) Process.

² Pursuant to document EB 2010/101/INF.4/Rev.1: Silent observers at Executive Board Proceedings. Paragraph 2 (a)

Lista de los documentos presentados a la Junta Ejecutiva en su 110º período de sesiones

Nº de documento	Tema del programa	Título
EB 2014/111/R.1/Rev.1	2	Programa provisional
EB 2014/111/R.1/Rev.1/Add.1 + Add.1/Rev.1 + Add.1/Rev.1/Add.1	2	Calendario de trabajo del período de sesiones
EB 2014/111/R.2	3(a)	Informe del Presidente del Comité de Evaluación sobre el 82º período de sesiones del Comité
EB 2014/111/R.3 + Add.1	3(b)	Observaciones de la dirección del FIDA acerca de la evaluación a nivel institucional de las reposiciones del FIDA
EB 2014/111/R.4	3(c)	Revisión de los procedimientos contenidos en la Política de evaluación del FIDA para tramitar medidas disciplinarias a raíz de investigaciones sobre la integridad
EB 2014/111/R.5	4(a)	México: Programa sobre oportunidades estratégicas nacionales
EB 2014/111/R.6	4(b)	Myanmar: Programa sobre oportunidades estratégicas nacionales
EB 2014/111/R.7 + Add.1 + Sup.1 ³	5(a)	Ghana: Programa de Inversión en el Sector Agrícola de Ghana
EB 2014/111/R.8 + Add.1 + Sup.1 ³	5(b)(i)	India: Proyecto de Fomento de los Medios de Vida y el Acceso a los Mercados
EB 2014/111/R.9 + Add.1 + Sup.1 ³	5(b)(ii)	Myanmar: Proyecto de Reactivación de la Agricultura
EB 2014/111/R.10 + C.R.P.1	6	Informe del Presidente sobre una propuesta de donación con arreglo a la modalidad de donaciones al sector privado a ICF Macro, Inc. para la prestación de apoyo técnico a las evaluaciones del impacto ex post
EB 2014/111/R.11	7	Revisión de las Condiciones Generales para la Financiación del Desarrollo Agrícola
EB 2014/111/R.12	8	Revisión del planteamiento del FIDA respecto de la cancelación de los préstamos o donaciones aprobados
EB 2014/111/R.13	9(a)(i)	Informe de la Presidenta del Comité de Auditoría sobre la 130ª reunión del Comité
EB 2014/111/R.14	9(a)(ii)	Informe de la Presidenta del Comité de Auditoría sobre la 131ª reunión del Comité
EB 2014/111/R.15	9(b)	Necesidades relativas a la trigésima quinta utilización de las contribuciones de los Estados miembros en 2014

³ Documento presentado solo en inglés

EB 2014/111/R.16 + Add.1 + Add.2	9(c)	Estados financieros consolidados del FIDA al 31 de diciembre de 2013
EB 2014/111/R.17	9(d)	Recomendaciones sobre el estudio de la gestión del activo y el pasivo del Plan de seguro médico después de la separación del servicio, realizado por Ortec Finance AG
EB 2014/111/R.19	12(a)	Revisión de las actas del 110º período de sesiones de la Junta Ejecutiva
EB 2014/111/R.20	12(c)	Propuesta relativa a un acuerdo para la provisión de fondos suplementarios con la Fundación MasterCard
EB 2014/111/R.27	12(d)	Acuerdo de asociación con Agreenium
EB 2014/111/R.28	12(e)	Propuesta de programa y borrador de mandato de la visita de la Junta Ejecutiva del FIDA a la República Unida de Tanzania en 2014

Documentos que se presentan para información

EB 2014/111/R.21	13	Actividades planificadas en materia de proyectos y programas para 2014-2015
EB 2014/111/R.22	14	Informe sobre el estado de las contribuciones a la Novena Reposición de los Recursos del FIDA
EB 2014/111/R.23	15	Informe acerca del primer período de sesiones de la Consulta sobre la Décima Reposición de los Recursos del FIDA
EB 2014/111/R.24	16	Informe sobre la cartera de inversiones del FIDA correspondiente a 2013
EB 2014/111/R.25	17	Informe sobre el estado de los pagos en mora en concepto de intereses, cargos por servicios y reembolso del principal
EB 2014/111/R.26	18	Pagos estimados en concepto de reembolso del principal y pagos netos equivalentes a cargos por servicios e intereses que hayan dejado de percibirse como resultado de la aplicación del marco de sostenibilidad de la deuda

Notas informativas

EB 2014/111/INF.1	Preparativos para el 111º período de sesiones de la Junta Ejecutiva
EB 2014/111/INF.2	Resultados de la votación por correspondencia efectuada por la Junta Ejecutiva en relación con una propuesta de donación con arreglo a la modalidad de donaciones por países a la República de Filipinas para la Respuesta Rápida para el Programa de Rehabilitación Agrícola Posterior al Tifón Haiyan
EB 2014/111/INF.3	Resultado de la votación por correspondencia efectuada por la Junta Ejecutiva en relación con la Estrategia del FIDA de presencia en los países (2014-2015)
EB 2014/111/INF.4	Donaciones con arreglo a las modalidades de donaciones a nivel mundial y regional y por países aprobadas por el Presidente en 2013
EB 2014/111/INF.5	Convenio de asociación con Unilever PLC
EB 2014/111/INF.6	Sinopsis del sistema de asignación de recursos basado en los resultados
EB 2014/111/INF.7	República Islámica del Afganistán: Informe de situación del programa sobre oportunidades estratégicas nacionales
EB 2014/111/INF.8	Normas y procedimientos para el envío de documentos de la Junta Ejecutiva y análisis conexo

Signatura: EB 2014/111/R.1/Rev.2
Tema: 2
Fecha: 8 de abril de 2014
Distribución: Pública
Original: Inglés

S

Invertir en la población rural

Programa

Nota para los representantes en la Junta Ejecutiva

Funcionario de contacto:

Preguntas técnicas y envío de documentación:

Deirdre McGrenra

Jefa de la Oficina de los Órganos Rectores

Tel.: (+39) 06 5459 2374

Correo electrónico: gb_office@ifad.org

Junta Ejecutiva — 111º período de sesiones
Roma, 8 y 9 de abril de 2014

Programa

I. Temas para aprobación o examen⁴

1. Apertura del período de sesiones
2. Aprobación del programa **[A]**

A fin de facilitar la consulta, a cada tema del programa se le asigna una letra para indicar la medida que la Junta ha de adoptar, de la siguiente manera:
A = Para aprobación
E = Para examen
3. Evaluación
 - a) Informe del Presidente del Comité de Evaluación sobre el 82º período de sesiones del Comité **[E]**
 - b) Evaluación a nivel institucional sobre los logros conseguidos con las reposiciones del FIDA **[E]**
 - c) Revisión de los procedimientos para tramitar o aplicar medidas disciplinarias a raíz de las investigaciones sobre la integridad que figuran en la Política de evaluación del FIDA **[A]**
4. Programas sobre oportunidades estratégicas nacionales (COSOP) **[E]**
 - a) México
 - b) Myanmar
5. Propuestas de proyecto y programa que se someten a la consideración de la Junta Ejecutiva **[A]**
 - a) África Central y Occidental
Ghana: Programa de Inversión en el Sector Agrícola de Ghana
 - b) Asia y el Pacífico
 - i) India: Proyecto de Fomento de los Medios de Vida y el Acceso a los Mercados
 - ii) Myanmar: Proyecto de Reactivación de la Agricultura en Myanmar
6. Donación con arreglo a la modalidad de donaciones al sector privado a ICF Macro, Inc. para la prestación de apoyo técnico a las evaluaciones de impacto *ex post* **[A]**
7. Revisión de las Condiciones Generales para la Financiación del Desarrollo Agrícola **[A]**
8. Revisión del planteamiento del FIDA respecto de la cancelación de los préstamos y donaciones aprobados **[A]**
9. Asuntos financieros
 - a) Informes del Presidente del Comité de Auditoría **[E]**
 - i) Informe sobre la 130ª reunión del Comité de Auditoría
 - ii) Informe sobre la 131ª reunión del Comité de Auditoría
 - b) Necesidades relativas a la trigésima quinta utilización de las contribuciones de los Estados miembros en 2014 **[A]**
 - c) Estados financieros consolidados del FIDA al 31 de diciembre de 2013, incluida una declaración de la dirección y una certificación externa independiente relativas a la eficacia del control interno de la presentación de información financiera **[A]**
 - d) Plan de seguro médico del FIDA después de la separación del servicio **[A]**

⁴ Se han incluido algunos temas para información, que se debatirán durante el período de sesiones de la Junta.

10. Acuerdo de financiación mediante endeudamiento con el banco de desarrollo KfW **[I]**
11. Actualización oral sobre el acuerdo de acogida del Mecanismo Mundial de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación en los Países Afectados por Sequía Grave o Desertificación, en particular en África **[I]**
12. Otros asuntos
 - a) Revisión de las actas del 110º período de sesiones de la Junta Ejecutiva **[A]**
 - b) Código de conducta para los representantes en la Junta Ejecutiva **[I]**
 - c) Propuesta relativa a un acuerdo para la provisión de fondos suplementarios con la Fundación MasterCard **[A]**
 - d) Acuerdo de asociación con Agreenium **[A]**
 - e) Programa y borrador de mandato de la visita de la Junta Ejecutiva del FIDA a la República Unida de Tanzania en 2014 **[I]**
 - f) Informe de situación sobre la estrategia relativa al sector privado

II. Documentos que se presentan para información [I]

Los documentos que se presentan para información se examinarán durante el período de sesiones de la Junta solo si la dirección lo considera necesario o si un miembro de la Junta lo solicita expresamente. Esas solicitudes deberán remitirse por escrito al Secretario del FIDA tres semanas antes del período de sesiones de que se trate.

En el calendario de trabajo quedarán recogidos únicamente los temas que se vayan a debatir durante el período de sesiones de la Junta (es decir, los que se presenten para aprobación, examen o confirmación y los documentos presentados para información respecto de los cuales se haya recibido una petición por escrito para que la Junta los debata). El calendario se publicará en el sitio web del FIDA dos semanas antes del período de sesiones.

13. Actividades planificadas en materia de proyectos y programas
14. Informe sobre el estado de las contribuciones a la Novena Reposición de los Recursos del FIDA
15. Informe acerca del primer período de sesiones de la Consulta sobre la Décima Reposición de los Recursos del FIDA
16. Informe sobre la cartera de inversiones del FIDA correspondiente a 2013
17. Informe sobre el estado de los pagos en mora en concepto de intereses, cargos por servicios y reembolso del principal
18. Pagos estimados en concepto de reembolso del principal y pagos netos equivalentes a cargos por servicios e intereses que hayan dejado de percibirse como resultado de la aplicación del marco de sostenibilidad de la deuda

Notas informativas

- a. Preparativos para el 111º período de sesiones de la Junta Ejecutiva
- b. Resultados de la votación por correspondencia efectuada por la Junta Ejecutiva en relación con una propuesta de donación con arreglo a la modalidad de donaciones por países a la República de Filipinas para la Respuesta Rápida para el Programa de Rehabilitación Agrícola Posterior al Tifón Haiyan
- c. Resultado de la votación por correspondencia efectuada por la Junta Ejecutiva en relación con la Estrategia del FIDA de presencia en los países (2014-2015)
- d. Donaciones con arreglo a las modalidades de donaciones a nivel mundial y regional y por países aprobadas por el Presidente en 2013

- e. Acuerdo de asociación con Unilever PLC
- f. Sinopsis del sistema de asignación de recursos basado en los resultados
- g. República Islámica del Afganistán: Informe sobre la situación del programa sobre oportunidades estratégicas nacionales (COSOP)
- h. Normas y procedimientos para el envío de documentos de la Junta Ejecutiva y análisis conexo